



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : NANCY DIAZ SOTO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 40,000 CUARENTA MIL PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE FONDOS A RENDIR SEGUN D.E. N° 2249 DE FECHA 22/10/2010
 Fecha de Pago : 22/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-16-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - NANCY DIAZ S.	40,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		40,000
Sumas Iguales		40,000	40,000

REFRENDACION

Cuenta	114-03-16-000-000-000			
Presupuesto Vigente		1,215,200		
Total Comprometido		1,413,400		
Por Comprometer		-198,200		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

28 OCT 2010

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40438

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

DECRETO EXENTO : N° 2249 /

PUCON ; 22 OCT 2010

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2.- El Programa de fecha 20 de Octubre de 2010, denominado "**Participación de deportista destacado de nuestra comuna en 3ra fecha de Campeonato Nacional Copa Chile de Mountain bike**", aprobado mediante Decreto Exento N° 2232 de fecha 21/10/2010.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de girar fondos a rendir, para solventar gastos de pasajes, fletes y estadía, de la deportista representante de la comuna de Pucón, en campeonato MTB en Concepción.

DECRETO:

1.- **GÍRENSE**, Fondos a Rendir a nombre de la Sra. Nancy Díaz Soto, póliza de Fidelidad Funcionaria N° [REDACTED] por un monto de \$ 40.000, dineros que serán destinados a gasto de pasajes, fletes y estadía, los cuales deberán ser rendidos una vez finalizada la actividad.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta N° Área de Gestión 05 Programas Deportivos. Por un monto de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA VICTORIA ROMAN A.
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)


MUNICIPALIDAD DE PUCON
RICARDO ROMO ENRIONE
ALCALDE (SUB)

V° B° CONTROL

RRE/MVRA/GHL1/OMF/opm.-
DISTRIBUCION

- Direc. Desar. Comunitario
- Direc. Adm.y Fzas.
- Depto. Control
- Arch. Of. Partes
- Arch. Deportes

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

DECRETO EXENTO : N° 2232 /
PUCON ; 21 OCT. 2010

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2.- El Programa de fecha 20 de Octubre de 2010, denominado "**Participación de deportista destacado de nuestra comuna en 3ra fecha de Campeonato Nacional Copa Chile de Mountain bike**", actividad que se realizará en la ciudad de Concepción, Sector Cerro Caracol.

3.- El Decreto Exento N° 1315 de fecha 05 de julio de 2010 que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal Señor Ricardo Romo Enrione.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

1.- La conveniencia de respaldar y promover el desarrollo deportivo de la Comuna, con el fin de incentivar a la comunidad a la sana practica del Deporte y premiar a quien nos representa a nivel Nacional, más aún que esta deportista en la actualidad se encuentra como N° 1 en su categoría.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE,** El Programa de fecha 20 de octubre de 2010, denominado "**Participación de deportista destacado de nuestra comuna en 3ra fecha de Campeonato Nacional Copa Chile de Mountain bike**", actividad que se realizará en la ciudad de Concepción, Sector Cerro Caracol.

2.- **IMPÚTESE,** el gasto a la cuenta N° Área de Gestión 05 Programas Deportivos. Por un monto de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° CONTROL

RRE/GMP/GHLL/OMF/opm.-

DISTRIBUCION

- Direc. Desar. Comunitario
- Direc. Adm. y Fzas.
- Depto. Control
- Arch. Of. Partes
- Arc. Deportes.

ITEM. (5)
TOTAL AUTO AUTADO \$ 200.000
MONTO ACUMULADO \$ 110.470
INCLUIDO POR DECRETO \$ 1879.530
SALDO POR CANCELACION \$

FIRMA RESPONSABLE

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES /**

PUCÓN., 20.10.2010.-

PROGRAMA

Denominado "**Participación de deportista destacado de nuestra comuna en 3ra fecha de Campeonato Nacional Copa Chile de Mountain bike**", actividad que se realizará en la ciudad de Concepción, Sector Cerro Caracol.

FUNDAMENTACIÓN : La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, tienen como objetivo el velar por la vida sana y las buenas costumbres apoyando siempre a la comunidad de nuestra comuna, en las distintas disciplinas deportivas que desarrollen. En este contexto la Municipalidad destinará recursos para solventar los gastos de que demanda el trasladarse desde nuestra comuna hasta Concepción ida y regreso y estadía a la deportista Myra Angélica Avello Muñoz (especialidad Mountain Bike), quien representará a nuestra comuna en 3ra fecha del Campeonato Nacional Copa Chile MTB por un Monto de \$ 40.000. (cuarenta mil pesos), dichos costos serán imputados a la cuenta Área de Gestión 05, Programas Deportivos

OBJETIVO GENERAL : Contribuir al desarrollo activo en los Deportistas que practican esta disciplina, más aun cuando estos obtiene logros a nivel Nacional ganándose el derecho de representar a Chile a nivel Internacional.

Costear los gastos de traslado y estadía a la deportista de Pucón Sra. Myra Angélica Avello Muñoz, para que participe en 3ra fecha del Campeonato Nacional Copa Chile MTB, a realizarse en la ciudad de Concepción.

OBJETIVO ESPECIFICO : Entregar los recursos financieros a la deportista Sra. Myra Angélica Avello Muñoz por un monto de \$ 40.000. (cuarenta mil pesos), para cancelar pasajes ida y regreso desde nuestra comuna hasta Concepción, más el equipaje correspondiente a bicicleta de competición y estadía.

COSTO TOTAL : \$ 40.000 (cuarenta mil pesos), dicho gasto será imputado a la cuenta Área de Gestión 05, Programas Deportivos.



OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ
COORDINADOR DE DEPORTES

GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIREC. DESAR. COMUNITARIO



COMUNICADO COPA CHILE MTB

COMPETENCIA DE CROSS COUNTRY 3ra FECHA

La Federación Ciclista de Chile informa que la tercera fecha de la Copa Chile, especialidad CROSS COUNTRY, se realizará en el circuito de CERRO CARACOL EN CONCEPCION el día domingo 24 de octubre.

El circuito tendrá partida y meta en el Parque Ecuador, es decir, en plena ciudad, lo que sin duda será un atractivo para el público y los ciclistas.

El evento será organizado por ACID CULTURA ALTERNATIVA, empresa productora de larga experiencia en la organización de eventos de MTB.

Sábado 23:

Entrenamiento Oficial: 10:00 a 18:00

Domingo 24:

Competencias desde las 10:00

Más informaciones de la competencia las pueden obtener con Antonio Cid al correo acidculturaalternativa@gmail.com

COMPETENCIA DE DESCENSO 3ra FECHA

La Federación Ciclista de Chile informa que la tercera fecha de la Copa Chile, especialidad DESCENSO, se realizará en el circuito de CURACAVI, los días 23 y 24 de octubre.

El evento será organizado por la Federación Ciclista de Chile, con el apoyo de los descensistas de Curacaví, encabezados por Arián Ortega y tendrá el siguiente cronograma:

Viernes 22:

AM: Inspección a pie.

PM: Entrenamiento de 15:00 a 18:00 (bajo responsabilidad de los ciclistas).-

Sábado 23:

Entrenamiento Oficial: 10:00 a 18:00 (Con ambulancia de apoyo).-

Domingo 24:

Entrenamientos: 9:00 a 10:30

Clasificación: 11:30

Final: 15:00

Costo de Inscripción: \$13.000

Forma de Inscribirse:

Por correo electrónico a fecichile@gmail.com, ingresando los siguientes datos:

- Nombre Completo
- Categoría
- Club
- Código UCI (quienes tienen licencia)
- Número que está usando en Copa Chile (asignado en fecha 1 ó 2)

Pago de Inscripciones: Sábado 23 entre 9:00 y 14:00 horas.

A partir de ese horario no se aceptarán ciclistas sin número en el circuito.

FEDERACION CICLISTA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
AREA MUNICIPAL

Fecha 7/12/2010
Hora 13:47:54

TRASPASO

Comprobante	160	Fecha	07/12/2010
Rut		Nombre	NANCY DIAZ SOTO
Departamento	FINANZAS	Centro Costo	
Tipo Doc.	DECRETO DE PAGO	Numero Doc.	4515
Glosa	RENDICION DE GASTOS PARTICIPACION DEPORTISTAS EN NACIONAL DE MOUNTAINBIKE		

Banco	FONDOS MUNICIPAL	N° Cheque		Fecha Cheque	/ /
Decreto pago	4515	N° Egreso	4515		

DETALLE DEL COMPROBANTE			
Código Cuenta	Descripción	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	34,850	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		34,850
114-03-16-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - NANCY DIAZ S.		34,850
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	34,850	
Total		69,700	69,700



PREPARADO POR

JEFE DE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

Dº 4515

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 6210
DEVENGADO N°
DECRETO N° 5/4/4

PUCÓN, 02 DE NOVIEMBRE DE 2010.-

A : ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección Desarrollo Comunitario, a través del presente hace llegar RENDICION DE GASTOS según Decreto Exento N° 2249 de fecha 22 de Octubre del 2010, según se detalla a continuación:

VALOR A RENDIR: \$ 40.000.-

“Programa denominado “Participación de deportista desatacado de nuestra comuna en 3ra fecha de Campeonato Nacional Copa Chile de Mountain Bike”

PROVEEDOR	Buses Línea azul
BOLETA N°	009678
FECHA	21/10/2010
MONTO	\$8.000.-

PROVEEDOR	Hostal Don Matias
BOLETA N°	029374
FECHA	24/11/2010
MONTO	\$20.000.-

PROVEEDOR	Buses Bio Bio
BOLETA N°	621208866
FECHA	25/10/2010
MONTO	\$4.550.-

PROVEEDOR	Buses Jac
BOLETA N°	622210569
FECHA	25/10/2010
MONTO	\$2.300.-

TOTAL DE GASTOS : \$34.850.-
CANTIDAD A FAVOR : \$ 5.150.-

RENDIDO



NANCY DIAZ SOTO
ASISTENTE SOCIAL

